



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

3720***Resolución de 16 de abril de 2019, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra un profesor titular de universidad***

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 64/2010, de 14 de mayo, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al candidato que a continuación se relaciona:

Don Daniel Ruiz Aguilera, con NIF ****7454*, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, adscrita al Departamento de Ciencias Matemáticas e Informática, en la plaza código 304241.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contenciosos-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 16 de abril de 2019.

Per delegación del Rector (Resolució de 10 d'abril de 2018, FOU núm. 464),

La Vicerrectora de Profesorado

Maria Antònia Fornés Pallicer.

